

Estudios y Textos acerca de la Corrupción

Un intento de Sistematización *

María Méndez Peña **

Resumen

Se examina el estado del arte del conocimiento acerca del tema de la corrupción atendiendo criterios generales de sistematización. Con este proceder los resultados corresponden a varias síntesis que presentamos en cuadros. Las opciones y operaciones metodológicas manejadas por los especialistas interesados en el tema constituyen el foco de atención en la primera sección. En la segunda se examina y analiza un conjunto de textos, pasajes o declaraciones de reconocidos representantes y voceros internacionales. En la última sección, la elaboración de definiciones y el intento por formular conceptos son sometidos a discusión. Las técnicas y tareas emprendidas conforman un diseño de sistematización.

Palabras claves: corrupción, estudios, textos, sistematización

** María Méndez Peña, profesora titular adscrita a la Universidad de los Andes, ULA, Mérida, Venezuela y Directora del Centro de Investigaciones en Ciencias Humanas (HUMANIC-ULA)

* Este artículo hace parte de los resultados de una investigación en el campo de la sociología política auspiciada por el CDCHT-ULA. Correo electrónico: marmend@ula.ve

Abstract

STUDIES AND TEXTS ABOUT CORRUPTION

A SYSTEMATIC APPROACH

This work is a examination of the state of art related to the knowledge about the corruption. Considering general criteria, the results correspond to several syntheses that are presented in tables. Methodological options and operations handled by specialists interested in this subject, constitute the central point in the first section. In the second, an ensemble of texts, excerpts or statements from qualified representatives and international spokesmen are examined and analyzed. In the last section, construction of definitions and intents to formulate concepts are dealt with in discussion. The undertaken techniques and tasks configure a systematization design.

Key words: corruption, studies, texts, systematization

Presentación

Relata en sus memorias Gabriel García Márquez que cuando estuvo más cerca de la corrupción fue en sus años mozos con ocasión de brindarle un cigarrillo a un policía en aquella plaza caribeña; al momento no llevaba documento de identificación alguno. Ludwig Wittgenstein ante el acoso de las leyes nazis en Viena donde residían sus dos hermanas viajó para ofrecer y pagar altas sumas de dinero a las autoridades alemanas; en adelante ellas no sufrieron más molestias. En la película *La lista de Schindler* ambientada en los años de ese régimen, Oscar Schindler siguiendo el plan que concibió decide distribuir dinero entre ciertos funcionarios a fin de asegurar la salida y la vida de tanta gente como en efecto lo logró.

Las apreciaciones que suscitan estos tres recuentos entre los lectores interesados en el tema de la corrupción son con mucha probabilidad divergentes. Sin embargo, ellos permiten asomarnos al mundo de pormenores que acompaña las acciones y circunstancias de los involucrados. A falta de referencias más precisas y directas, a posteriori, son los observadores y analistas quienes suelen ponderar los actos de esa índole.

Sólo el primero remite a un texto y menciona la palabra *corrupción* y quien relata está refiriendo una experiencia tan personal como inesperada. En cambio los otros dos, para la posteridad, han sido referidos y presentados en función de un contexto marcado por atrocidades pero evocados como excepcionales y dignos de reconocimiento.

En los tres casos aparece la participación de un funcionario quien encarna y simboliza lo público merced a la juntura de determinados elementos: la ley y la norma, la función, posición y responsabilidad individual. En el primero se alude a un encuentro efímero y circunstancial entre dos, un policía y un individuo a pie en una plaza cualquiera; en los otros dos casos, el asunto no es inesperado sino calculado y arreglado entre funcionarios y un individuo de cuyos actos y decisiones depende el destino de otros.

En el segundo caso aparece un grupo involucrado; los vínculos familiares y las motivaciones afectivas condicionan y se imponen por encima de todo; el dinero moviliza al otro quien encarna poder y ley, y desde esa posición saca provecho individual. En medio e instalado, aparece el valor del dinero. Para el funcionario es algo; en cambio, para el otro zanja mucho y posibilita todo, la vida, la propia y la de otros. En la película aparece la situación singular de una multitud cuyas vidas penden de la conciencia y habilidad de un hombre frente a circunstancias del todo adversas.

Según los recuentos, los intercambios conllevan repercusiones recíprocas y favorables para cada parte implicada si bien las formas materiales representan los extremos: desde algo nimio como un cigarrillo hasta el valor indeclinable e inconmensurable por la vida.

La posteridad se ha encargado de realzar casos particulares, unos lamentables y otros exitosos, que enfrentando el régimen nazi trascendieron épocas y contextos. Respecto a las memorias del ilustre escritor colombiano, siendo el recuento en primera persona e individual en sus alcances, interesa atender el significado y propósito del mensaje subyacente para interpretarlo como discurso social y fijarlo en forma susceptible de ser examinado: ante la posibilidad de poner en práctica determinado acto de corrupción de manera aislada y discreta, al parecer,

se asoman e imponen los escrúpulos y recelos personales. Partiendo de un inesperado y anodino incidente, resaltando objetos y gestos nimios y retratando una simple experiencia en un cúmulo de vivencias, el autor termina por referirnos la realidad de un mundo hoy marcado por una enorme y densa complejidad.

Propósito y Metodología

Por lo regular quienes emprenden estudios centran su atención en alguna de las fases del proceder cognitivo, a saber, la heurística (investigativa), la etiológica (explicativa) y la sistemática (ordenadora). Siguiendo ésta última, nuestro propósito ha sido considerar la corrupción a partir de un amplio conjunto de trabajos, publicaciones e informes elaborados por especialistas en el tema; también se examinan textos o declaraciones de representantes nacionales y voceros internacionales. Realizamos sobre el tema un examen minucioso acerca del estado del arte del cual presentamos los resultados en varios cuadros a manera de síntesis.

En la elaboración de este trabajo nos acompaña el interés por contribuir con un diseño apropiado para revisar, ordenar y clasificar información. Proponemos una sistematización que pudiera ser aprovechada por especialistas, investigadores y ciudadanos, que pudiera generar focos de atención para la ampliación y profundización del tema de la corrupción. Con modestia suponemos que este trabajo sería útil para ellos... se trata de traer y moler trigo para la misma molienda.

Revisamos un cúmulo de referencias y fuentes, la mayor parte de circulación reciente en sitios y enlaces de Internet; examinamos textos de autores citados con frecuencia y otros que proceden de instituciones, organizaciones y organismos internacionales, sus representantes o voceros. Dado que una lista de la web incluye y remite a las fuentes impresas, optamos por anexar dicha lista la cual abarca búsquedas en inglés, español y francés, actualizadas hasta diciembre de 2003.

Los resultados y la discusión se presentan en tres secciones, diferenciadas según las fuentes o textos sujetos a examen y las técnicas

de ordenación y análisis. Los temas, las opciones y operaciones metodológicas manejadas por los especialistas interesados en el tema constituyen el foco de atención en la primera sección. En la segunda se examina y discute un conjunto de textos, pasajes o declaraciones de reconocidos representantes en la palestra internacional. En la última sección, la elaboración de definiciones y el intento por formular conceptos son sometidos a discusión. Se finaliza con un balance general y ciertas sugerencias.

Se presentan cuatro cuadros, cada uno recoge un conjunto de técnicas y resultados y entre éstos últimos se privilegia los de carácter cualitativo. Por su confección el primero de ellos ha sido el más laborioso e incluye datos de manera densa y exhaustiva; marcó las pautas generales del diseño que fuimos construyendo sobre la marcha; abrió alternativas operativas para abordar el resto de las sistematizaciones e involucró la revisión del mayor cúmulo de información. Por estas razones, al describir ese tratamiento inicial se consigue detallar los recorridos metodológicos que sustentan nuestro diseño de sistematización.¹

I. Resultados en síntesis

El primer Cuadro recoge de manera minuciosa una variedad de

Cuadro I Componentes, variables y operaciones

TÉRMINOS AFINES Peculado, Malversación, Soborno Crimen organizado, Extorsión Fraude, Arreglos ilícitos, Cohecho Alteración, Opacidad, Abuso Discrecionalidad	TÉRMINOS OPUESTOS Transparencia Probidad Responsabilidad ResponDabilidad Bienestar público Sanciones Anticorrupción	UNIDAD DE ANÁLISIS Agentes, Actores Conductas, Comportamientos Decisiones, Responsabilidades Procesos, Conflictos Países, Regiones Percepciones, Reacciones Controles, Medidas
---	---	--

¹ Empleamos una metodología que abarca varias fases. La primera es la búsqueda y selección de información por Internet para luego someterla a examen y reflexión con miras a un tratamiento guiado por una inquietud inicial: ¿cómo abordar el problema de la corrupción por el lado teórico metodológico? La segunda fase abarca sucesivas clasificaciones de los artículos, textos y fuentes de acuerdo a los títulos y términos, los temas y contenidos expuestos. El registro manual en fichas separadas por colores, códigos provisionales (alfabéticos y numéricos) resultó ser la forma operativa apropiada en la mayor parte de las tareas. (continúa)

<p>ENFOQUES Sistémico Estructural Diacrónico</p>	<p>MODELOS Función/funcionario público Intercambio Normativo formal Interés bienestar público</p>	<p>ESPACIOS Específicos Públicos Institucionales Burocracia Comerciales</p>
<p>METODOLOGÍA OPERACIONAL Variables Indicadores Índices Rankings</p>	<p>MEDICIONES I Niveles Escalas Magnitudes Baremos</p>	<p>MEDICIONES II Frecuencias Gravedad Impactos Alcances Incidencias</p>
<p>DICOTOMÍAS TIPOLOGÍAS (según) Agentes Espacios Actos, Acciones Relaciones Arreglos Por países</p>	<p>FORMAS SOPORTES Dinero Información Contratos Decisiones Cuentas bancarias</p>	<p>FORMAS SOCIALES Discreción Complicidad Silencio Secreto Impunidad</p>
<p>VISUALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS Geografías Topografías Mapas Observatorios Porcentajes Ecuaciones Diccionarios</p>	<p>CAUSAS CONDICIONANTES Estructurales Coyunturales Múltiples Directas Indirectas Mediatas Inmediatas</p>	<p>EFFECTOS/ REPERCUSIONES Grupales Sociales Económicos Institucionales Nacionales Globales</p>
<p>AGENTES INTERESADOS EN ESTUDIOS E INFORMES Investigadores Universidades Periodistas Ciudadanos ONG's Empresas privadas Organismos Internacionales</p>	<p>ONG'S Y ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN Declaraciones Reuniones, Discusiones Foros, Acuerdos Estudios, Informes Redes, Enlaces, Web Delegaciones, Voceros Aportes financieros</p>	<p>ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ACTIVIDADES ANTICORRUPCIÓN Reuniones Foros Convenios Comisiones Declaraciones Cuestionarios, Estudios Aportes financieros</p>

categorías y éstas ordenan los elementos y las opciones que con ocasión del análisis del tema los especialistas han manejado.

El Cuadro precedente muestra una sistematización que da cuenta del actual estado del arte acerca de los conocimientos sobre los estudios relativos a la corrupción. Cada categoría ubica y delimita los componentes considerados, como contenido o como metodología operativa. La configuración muestra una arquitectura por categorías. También representa el principal resultado de nuestro trabajo por cuanto ha sido el más minucioso y ha demandado mayor tiempo para su confección. Una vez lograda esta primera sistematización, en razón a su estructuración general y exhaustiva, se hizo más expedito abordar las otras tareas propuestas.

Esta primera sistematización tiene como propósito ordenar y clasificar contenidos y operaciones. En un intento por afinar el análisis

Comenzamos en una primer ficha, anotando la lista de los vocablos afines que los autores suelen utilizar al hablar de la corrupción, y a la par, registramos en otra, los vocablos opuestos; cada ficha incluía una lista relativamente exhaustiva de elementos. Mientras, continuamos avanzando con más lecturas y búsquedas. La guía más importante la proporcionan los términos claves (key words) o en su ausencia, la pregunta acerca del propósito de cada texto brinda señas para abrir una nueva ficha lista y así progresivamente se logran más fichas en cada vuelta o revisión emprendida a fin de precisar si se trata de un individuo especialista o de un texto procedente de una ONG, Universidad, Gremio, Organismo, etc.; también determinar y clasificar materiales en función de los contenidos y tratamientos en cifras, índices o agregados; dimensiones y variables consideradas; agentes, actores, grupos o países; análisis sobre dinámicas nacionales o internacionales; sobre el sector público o el empresarial; si se trata de propuestas de control y reducción; la preeminencia de enfoques y modelos en función del énfasis en lo político, legal, comercial, institucional, etc., o si en los textos se identifican factores condicionantes, consecuencias, y así sucesivamente.

En una segunda vuelta, nos propusimos afinar o desagregar esos registros preliminares para luego hacer el recorrido inverso, vale decir, agrupar y reclasificar. Contando ahora con numerosas fichas, pasamos a comparar listas y registros con respecto a los contenidos de los textos en extenso. Un análisis de contenido general permitía entresacar proposiciones claves para luego transcribirlas como tesis o argumentos fundamentales según su claridad, sustentación y precisión.

Respecto al análisis de contenido manejamos criterios generales: por el lado de la lógica, en la tradición del pensamiento occidental se cuenta con un canon respecto a las categorías que distingue cuatro, modalidad, relación, cualidad, cantidad; por el lado de la sintaxis y gramática, se cumple un patrón constante e invariable (sujeto, verbo, predicado) que atañe a las proposiciones en castellano, inglés y francés; éstas y otras lenguas vienen, desde la antigüedad, enraizadas a la primigenia estructura de las lenguas indoeuropeas.

Comenzamos otra fase del trabajo cuando de forma manual confeccionamos va-rios mapas de puntos, enlaces y convergencias entre los diversos tipos de fuentes e informaciones; analizamos contenidos para precisar el significado, uso y repetición de los términos afines y opuestos; la relación entre variables, las técnicas, mediciones y operaciones metodológicas empleadas; los resultados cualitativos y cuantitativos.

Cuando logramos determinar y registrar nuevamente en fichas, varios grupos y tipos de listas, pasamos a asignarles nombres. Estos son los nombres que anotamos para las distintas y múltiples categorías que aparecen en el primer cuadro; cada una identifica, agrupa y delimita conjuntos de elementos. En el segundo y tercer cuadro transcribimos contenidos como proposiciones o resultados, unos de carácter operativo, otros por el lado cualitativo respectivamente. En el último presentamos una sistematización según los términos claves empleados y sus frecuencias.

se pudiera entresacar una lista de las categorías registradas estableciendo engarces según los aprovechamientos a extraer. Por supuesto, se trata de una propuesta por la cual hemos asignado una denominación a cada una para luego reagrupar todo aquello que viene ocupando a individuos e instituciones interesados en el estudio de la corrupción. De manera que el Cuadro muestra un panorama extenso que abarca dos cuestiones importantes: ¿qué se está haciendo?, ¿cómo se está haciendo?

Ahora bien, otra interrogante queda asomada respecto al término *corrupción* ¿de qué se está hablando? Queda fuera de nuestro alcance y propósito responder a semejante pregunta. En cambio, sí interesa mostrar que en conjunto, los estudios acerca de la corrupción siguen gravitando y oscilando en torno a ella. Conviene adelantar —sobre esto volvemos más adelante— que no se trata de simplificar ni de abandonar los intentos sino más bien de acudir en la búsqueda de *definiciones tentativas* en el entendido que las dificultades no estriban ni remiten a la «esencia» de una palabra y su discusión semántica. Interesa en cambio trabajar en la elaboración de definiciones manejables, plausibles en sus pormenores y convincentes en su conjunto.

El otro género de sistematización a considerar seguidamente, reúne los patrones metodológicos y los principales contenidos e ideas esparcidas entre los diversos materiales en circulación. Se recoge buena parte de las cuestiones que los estudiosos han argumentado y expuesto de manera razonada y otras que ellos han detectado entre muestras de informantes y otras consultas. Las hemos entresacado cuidando la coherencia y precisión de las frases transcritas y los resultados se presentan en cuadros a manera de síntesis. Desde otra lectura se consideran como dos catálogos de *tesis* que agrupadas o clasificadas con otros propósitos, pueden derivar provechos a nivel de investigación aplicada (diagnósticos y tratamientos, alternativas y medidas) frente a la realidad plural y cambiante con sus vicisitudes recientes y crecientes.

A continuación se expone un Cuadro con enunciados relativos a las operaciones y los procederes metodológicos más usuales y frecuentemente empleados.

Cuadro II

Sobre los Procederes Metodológicos

- Es frecuente observar sus manifestaciones ahí donde prolifera la corrupción aunque resulta difícil lograr definiciones y más difícil elaborar conceptos.
- Abundan propuestas de análisis centradas en clasificaciones y tipologías.
- Se manejan y contrastan términos afines y términos opuestos.
- Existe relativo acuerdo en torno a la *transparencia* como término opuesto.
- No hay un claro acuerdo al determinar el espacio o ámbito donde se genera y realiza.
- Resulta más expedito cuantificarla a nivel macro que cualificarla a nivel micro, local, particular.
- La fuente para el examen y tratamiento empírico proviene de las percepciones y opiniones de la gente o de grupos seleccionados según muestras y estratos.
- Persiste la discusión acerca de sus condicionantes... políticos, sociales, organizacionales, económicos o comerciales.
- Atendiendo determinadas variables se viene aceptando como un indicador relativo al desempeño de los gobiernos y la medición de sus logros.
- Persisten discusiones en torno a los criterios y las variables para el análisis.

Esta síntesis permite complementar y ampliar la presentada en el Cuadro anterior pues comprende la posibilidad de reubicar de manera más precisa las dificultades y opciones metodológicas. A nuestro juicio, resulta importante acordar y delimitar el término opuesto a corrupción (*transparencia*?) a fin de ir estableciendo puentes en torno a lo más manejable y aceptable. Por otro lado, aquí se reitera algo que en otros temas y estudios luce relativamente obvio: si bien a nivel macro se trabaja con agregados y medidas gruesas, no es menos urgente a nivel micro comenzar a allanar el camino... que conduce a lo general a través del interés por lo particular.

El Cuadro III que a continuación presentamos recoge enunciados y resultados de carácter cualitativo. El criterio de ordenación que hemos

seguido atiende al nivel de generalidad y precisión de cada una de las proposiciones o tesis incluidas y dado que proceden de diversas y múltiples fuentes, aquí no se sugiere secuencia o jerarquía alguna en cuanto a rigurosidad e importancia analítica. En esta tarea de entresacar y diferenciar formulaciones de carácter cualitativo, resulta sumamente engorroso —y hasta contrario al intento de una presentación ordenada— añadir un cúmulo de referencias para cada una; por ello al final incluimos las listas y búsquedas de Internet. En cambio, en función de la agilidad e inmediatez que los sistemas de información digital ponen hoy a la disposición de los interesados, es plausible generar y manejar este tipo de sistematización. Suponemos que a partir de ésta u otras semejantes, a futuro convendría diversificar los métodos de análisis y revisar los niveles operativos de tratamiento a fin de fertilizar las discusiones.

El Cuadro III incluye 23 datos y resultados de carácter cualitativo; hemos seleccionado los más explícitos, generales y reiterados a lo largo del arqueo que hemos realizado.

Cuadro III

Sobre los resultados de carácter cualitativo

- Los actos de corrupción son de ejecución individual.
- Van en contra de un marco formal normativo atinente a una institución, su estructura, organización, funciones, posiciones.
- Está mediada por la decisión y la responsabilidad individual.
- Se trata de actos que involucran intercambios con repercusiones recíprocas.
- Implica la participación al menos de dos agentes, uno activo y otro pasivo; distinción que se especifica en relación a una posición y/o responsabilidad.
- El dinero y la información son las formas que la materializan y simbolizan.
- Los actos de corrupción aparecen sujetos a un cálculo de probabilidades.
- Se ha detectado que tales actos o prácticas van acompañadas del secreto, silencio y discreción.
- El aprovechamiento de oportunidades y circunstancias es común y frecuente.

- Sus efectos siempre se consideran negativos en términos sociales, políticos, económicos, comerciales y morales.
- En las dos últimas décadas es considerado un tema y problema de interés público.
- Viene suscitando de manera creciente rechazos, reacciones y críticas.
- Los informantes aducen que las sanciones son insuficientes y no siempre severas.
- Son actos ejecutados con el intento de no dejar pruebas y evidencias.
- Sus alcances pueden incubar riesgos en el ejercicio del poder y de la gobernabilidad.
- Involucra conflictos y enfrentamientos extremos, entre la legalidad y la impunidad.
- Se considera que tiene repercusiones directas en el bienestar público, la estabilidad política y la democracia.
- Se trata de un tema y problema de interés público a escala nacional e internacional.
- Afecta la credibilidad, confianza y participación de los ciudadanos en el marco de las sociedades e instituciones democráticas.
- Los estudios e informaciones acerca de sus manifestaciones y características circulan de manera creciente.
- Son numerosas las instituciones civiles y los grupos de investigación interesados en estudiar la problemática.
- Aumenta la cantidad y frecuencia de encuentros y discusiones en torno a las medidas para controlar o frenar su generación y extensión. Se cuenta con amplios catálogos que precisan y describen medidas de todo género contra la corrupción.

Al examinar estas proposiciones cobran relieve dos facetas interesantes: por un lado, son abundantes las fórmulas que describen un amplio campo de acciones y relaciones; por otro lado, son numerosas las expresiones que aluden a un mundo teñido de detalles y pormenores que no es sino, a nuestro juicio, el mundo de lo particular.

Da la impresión que si bien se detecta una enorme y creciente abundancia en la producción y circulación de materiales sobre el

problema de la corrupción y un sostenido interés por su estudio, prevención y control, interés que va evidentemente en aumento, no es menos cierto que el balance general concentra señales significativas en cuanto a la extensión del problema y muestra cambios en su escala de densidad y complejidad. De allí que, a más incidencia y extensión de la corrupción, entonces más estudios... Las razones de tan curiosa relación, comienza en los últimos años a ser fuente de preocupación y no se requiere avizorar largos periodos de tiempo, pues no se trata de una variable *lenta* como suelen decir los analistas, para detectar en la cadena del ciclo (estudios, diagnósticos, resultados, alternativas, salidas) el punto de inflexión que oriente hacia el por qué de la falla y dónde ella se ubica y concentra. Queda a juicio de los estudiosos, ciudadanos e instituciones interesadas detectar y reubicar el eslabón «perdido» en medio de semejante brecha. Al respecto son tan urgentes los acuerdos institucionales como la formulación de definiciones razonables y manejables acerca del término *corrupción*.

II. Textos e ideas en términos claves

Emprendimos con otras fuentes de información obtenidas por Internet el análisis de una muestra de 149 textos o transcripciones relativas al problema de la corrupción. Son declaraciones, tesis, extractos de discursos, pasajes y comentarios expresados de manera pública por altos representantes de organismos, gobernantes, ministros, voceros y expertos calificados ante foros, eventos internacionales y medios de comunicación.²

Ante la diversidad de procedencias, contenidos e intenciones, manejamos dos criterios de sistematización atendiendo el análisis de contenido respecto al sujeto, tema de cada texto y la claridad y precisión de las ideas; los resultados se exponen en el segmento **A**); por otra parte y con la misma técnica de análisis, examinamos la mención y la repetición de los términos claves a fin de agrupar en varias categorías los elementos comunes de la muestra; tales categorías engarzan los datos fundamentales que son presentados en el segmento **B**).

² Ver: www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/publicaciones/articulos/htm

A) Los mejores textos

Entre los 149 textos, hemos seleccionado 11 como los mejores. En cada uno, la formulación de la idea matriz luce coherente, rigurosa y certera. Estimamos que constituyen una valiosa fuente para la reflexión; de manera explícita todos la incentivan por el lado de la argumentación y por el lado práctico cara a la realidad. Sirven para transmitir cualitativamente lo mejor de cuanto aparece en el sitio de la web referido y en los enlaces listados al final. A continuación los transcribimos y para cada uno añadimos nuestro comentario a fin de precisar su calidad y pertinencia en atención a los estudiosos interesados en el tema.

1. *«Aún cuando exista un enfoque multiinstitucional dentro del gobierno, éste no puede tener éxito o ser sostenible si el esfuerzo se basa solamente en instituciones gubernamentales. Es importante involucrar, de una manera participativa, con responsabilidad democrática, los segmentos claves de la sociedad civil, los medios de comunicación, el parlamento, la magistratura, y el sector privado. Las nociones operativas claves a ser enfatizadas son la Acción Colectiva y la Voz Participativa. La evidencia sugiere que los países que restringen la libertad de prensa, los derechos de los ciudadanos, y su voz y participación, estarían debilitando la reducción de la corrupción.»* Daniel Kaufmann, Director, Instituto del Banco Mundial, XI Conferencia Internacional Anticorrupción.

Comentario: Concepción política del problema; nociones y propuestas operativas; dinámicas entre los dos agentes, gobierno y sociedad civil; argumento: a mayor restricción de la acción y voz de la sociedad civil tanto menos el gobierno reduciría la corrupción; remite a evidencias.

2. *«Para reducir la corrupción efectivamente, algunas características que conllevan a una mayor transparencia y responsabilidad necesitan ser construidas conscientemente en su diseño. Las aplicaciones de e-gobierno deben primeramente incrementar el acceso a la información, para luego asegurar que las reglas son claras y aplicadas en decisiones específicas y, finalmente, construir la capacidad para dar seguimiento a las decisiones y acciones individuales de funcionarios. Si todos estos objetivos se persiguen, la corrupción puede ser reducida de*

manera significativa. Ignorar alguna de ellas haría fracasar el propósito total.» Subhash Bhatnagar, en el capítulo E-gobierno y acceso a la información del Informe Global de la Corrupción 2003.

Comentario: Se incluyen propuestas; énfasis en una construcción intencional; percepción de lo particular con visión de totalidad.

3. *«El control ciudadano, los observatorios, las veedurías o la auditoría ciudadana son respuestas al descontento ciudadano pero sobre todo son propuestas que se vienen promoviendo en el mundo entero con el fin de fortalecer las prácticas democráticas en la vida política en diferentes países del mundo, obligar a los gobiernos y estados a cumplir con los compromisos que han pactado a nivel nacional e internacional y luchar contra el flagelo de la corrupción.»* Beatriz White, Entretodos/ Proyecto Veeduría Medellín, Tele Honduras, 10 de febrero del 2003.

Comentario: Se argumenta acerca de los derechos y las prácticas democráticas de la ciudadanía, frente a los deberes y compromisos de los gobiernos en la lucha contra la corrupción; concepción política del problema; remite a acciones prácticas.

4. *«Para la detección exitosa de la corrupción se requiere que individuos dentro de la entidad la reporten.»* Susan Rose Ackerman en «La Corrupción y los Gobiernos.»

Comentario: Se trata de una tesis tan breve como acertada; remite al problema del «secreto» como la forma social más recia de la corrupción; delimita el problema al ente y espacio gubernamental.

5. *«Un gobierno más eficiente y transparente, fiscalizado por una ciudadanía con amplio acceso a información precisa y actualizada de cómo se gastan los recursos públicos ayudará a restaurar la credibilidad de las instituciones estatales y fortalecerá al sistema democrático.»* Enrique V. Iglesias, Presidente, Banco Interamericano de Desarrollo. Discurso de clausura del Seminario Gobierno electrónico, 22 de febrero de 2002.

Comentario: Dinámica política, gobierno-recursos públicos vs. ciudadanía informada; énfasis en instituciones, credibilidad, democracia; la información como eje de tales dinámicas.

6. *«Cada país tiene su propio patrón de negocio «oscuro» y su propio nivel de tolerancia de la corrupción. La única verdadera protección contra la corrupción es eliminar la oportunidad de que ella ocurra. Todavía no se ha inventado una manera confiable de hacerlo.»* William Horsley, Analista de Asuntos Europeos de la BBC, 15 de enero de 2002.

Comentario: Razonamiento y disyuntiva; énfasis en el factor «oportunidad» cuyo contrapeso sería algo aún no inventado; disyuntiva que llama a reflexión, vinculada a una propuesta teórica a considerar páginas más adelante.

7. *«La corrupción es un fenómeno complicado cuya naturaleza varía de lugar en lugar. Los países tienen que generar una voluntad interna y progresar de acuerdo a su propia velocidad para combatirla efectivamente. La comunidad internacional está preparada para apoyar a aquellos gobiernos que combaten la corrupción.»* Rainer Geiger, Dirección de Asuntos Financieros, Fiscales y Empresariales, OCDE.

Comentario: Argumento en torno a la complejidad y variantes del problema; visión política; énfasis en dos vertientes, a nivel nacional, el gobierno y su voluntad política, a nivel internacional el apoyo a ciertos gobiernos.

8. *«Todavía no se percibe un punto final al abuso de poder por parte de los funcionarios públicos y nunca antes los niveles de corrupción percibidos habían sido tan altos en los países desarrollados y en los que se encuentran en vías de desarrollo... Hay una crisis de corrupción a nivel mundial.»* Peter Eigen, Presidente de Transparency International, en el lanzamiento del Índice de Percepción de la Corrupción del año 2001.

Comentario: Percepción del margen de abuso y poder de los funcionarios públicos; tesis, a mayor abuso, mayor corrupción; vinculación directa y estrecha entre la posición del funcionario público y lo niveles de corrupción.

9. *«...los corruptos tienen una ventaja injusta adicional porque sus ganancias oscuras les proporcionan los recursos para ampliar sus ventajas sobre cualquier oposición.»* Congresista Benjamin A. Gilman,

Presidente del Comité de Relaciones Internacionales de la Cámara de Representantes de los EE.UU.

Comentario: Se vinculan de manera precisa ciertos elementos, sus dinámicas y consecuencias políticas; la frase «ventaja injusta adicional» sustenta y esclarece la argumentación.

10. *«Cuando usted examina el lavado de dinero, tiene que seguir el dinero. El dinero conduce generalmente a las drogas y las drogas conducen a la corrupción. Así es el trámite» (...)* Rachel Ehrenfeld, Directora Centro para el Estudio de la Corrupción.

Comentario: Se determina la dinámica articulación entre tres variables de alcance internacional; énfasis y señas para los interesados en estudios macros, en dinámicas internacionales; aporte aleccionador: la investigación especializada involucra examen y seguimiento en función de fases, contextos, secuencias, itinerarios, etc.

11. *«Sólo mediante la ampliación de la democracia, que siempre es perfectible, se puede combatir la corrupción; bien se presente ésta en sus formas comúnmente reconocidas, como son las diversas maneras de enriquecimiento ilícito, o se le identifique con la desidia, la indolencia o la ineficacia en el desempeño de las funciones públicas.»* Eduardo Roche Lander, Ex-Contralor General de Venezuela.

Comentario: El término clave y de enlace es «democracia»; se aluden formas sociales extremas relevantes; las anormales casi imperceptibles como el enriquecimiento ilícito, otras cotidianas y propias de la cultura de la corrupción; énfasis en los detalles, su observación y seguimiento.

B) Términos claves y frecuencias. Al analizar los contenidos o textos de la muestra establecimos una clasificación con base al sujeto o agente mencionado. Cabe suponer que esa identificación centra el sentido y propósito del expositor. Si bien el foco de convergencia de los elementos del conjunto es el problema de la corrupción, no es menos cierto que acerca de él se habla por vía de comparación, de sus causas o sus consecuencias, o por vía de términos opuestos; se alude utilizando otras variables conexas según un contexto social o espacial; se enfatiza

en términos ya sea de «culpa» respecto a un origen individual, o ya sea de «cruzada» nacional a emprender encabezada por quien recién arriba al poder; abundan también los pasajes cuyo acento descansa en la metáfora del «cuerpo social enfermo» plagado de virus o cáncer; se argumenta sustentando alternativas de prevención y reducción gracias a la información e informática. En general, encontramos textos cuyos mensajes sirven para mecer embelecados políticos; otros brindan precisas y preciosas lecciones a ciudadanos y analistas; estos últimos, arriba, los hemos agrupado en una categoría, los mejores. A continuación se precisan resultados del análisis de contenido que realizamos atendiendo el sujeto gramatical; éste guía los predicados que a su vez demarcan la tesis de cada texto.

Cuadro IV Sujetos, agentes y términos claves

Gobierno, ministros, funcionarios, ejercicio y gestión, instituciones públicas, sector público, obras públicas	18
Transparencia, cultura de la transparencia, seriedad responsabilidad (accountability)	11
Informar, rendir cuentas, acceso público, información y cuentas	
Gubernamentales, informática, tecnologías de información, Internet	11
Detección, prevención, lucha, control, investigación	10
Países desarrollados, países en vías de desarrollo, países ricos, países pobres, países donantes, países en desarrollo	8
Buen gobierno, gobernabilidad, integridad, honestidad	7
Democracia, sociedad civil, ciudadanía, libertad	7
Corrupción, impunidad, cultura de la corrupción	7
Declaraciones, normas, códigos, regulaciones, convenciones	5
Auditoría, contabilidad, normas contables	5
Global, globalidad, instituciones internacionales	5

Cáncer, virus, enfermedad social	5
Desarrollo, progreso	3
Indices, indicadores, cifras	3
Pobreza	3
Empresas, multinacionales, sector privado	2
Poder, gran poder, grandes poderes	2
Formación ética, Conflictos de interés, Medios de comunicación, Elites, Castigo, Secreto, Crimen, Paraísos fiscales, Droga, Soborno, Oportunidad, Ventaja, Inmoralidad, Voluntad política, Jurisdicción, Fraude, Valores intangibles, Creyente, Sector público y privado. (cada término aparece una (1) vez)	19
Textos no clasificables *	2
Textos no incluidos en el análisis **	11

* *Investigaré a los corruptos de todos los gobiernos anteriores. El país está futbolizado. 22 ciudadanos que patean una bola tienen más atención que cuatro atracadores que terminan con la riqueza del país.*

** Se trata de proverbios, anónimos y citas de pensadores de siglos pasados.

En general, el uso y sentido de cada término aunado a la frecuencia de repetición, da cuenta de la tesitura y envergadura de las ideas que en la palestra internacional circulan acerca del problema de la corrupción. Como es lógico y de esperar, los predicados incluidos en este género de discursos han pasado por el tamiz de unos esquemas de percepción y de raciocinio del hablante y sus asesores, mucho antes de cualquier manifestación circunstancial.

Son abundantes en los discursos que los representantes gubernamentales suelen pronunciar en foros y giras por el exterior, las referencias al problema de la corrupción. En esas palestras, los discursos anticorrupción de algunos gobernantes, por su retórica y contenido, oscilan hacia adelante y hacia atrás... porque entre los 149 textos examinados, encontramos numerosos que provienen de gobernantes o presidentes de algunas Repúblicas y esas declaraciones son —a nuestro juicio— las más pomposas y estridentes; en cambio, aquellos textos que aluden a algún gobernante en particular y ya fuera del poder,

muestran de manera muy crítica y contundente que el meollo de los yerros, descalabros y crisis políticas ha tenido como caldo de cultivo, la corrupción.

En ese sentido, encontramos esta tesis, *un gobierno corrupto no puede investigar su propia corrupción...* tesis que resulta muy pertinente e ilustrativa pues apunta al blanco de las disyuntivas que estimulan al discernimiento en sistemas de acción global y pensamiento complejo. En la misma dirección otras tesis refuerzan esa urgencia de encarar el problema de la corrupción en el marco de la tradición occidental que ha inventado (para lo mejor y lo peor) la racionalidad como norte alto y juego singular del lenguaje y pensamiento. Veamos y examinemos estas otras tesis: **A)** Al aceptar y difundir como nuevo, el término responsabilidad, derivado del inglés «accountability», cuya traducción sería *el deber de responder ante una autoridad más elevada*, estaría pendiente por deslindar y enfatizar respecto a los gobiernos, cuál sería esa autoridad más elevada... Según los resultados expuestos en el Cuadro IV, da la impresión que el nivel y la plomada serían herramientas en manos de los distintos sectores y asociaciones de la sociedad civil. La correlación de fuerzas entonces no dependería solamente de una petición de rendición de cuentas sobre los fondos públicos sino de la presión hasta hacerla obligante y vinculante respecto al acceso público de la información gubernamental; **B)** Se sostiene que resulta imperioso comprender el tema de la corrupción desde su vinculación directa con un déficit en cuanto a las asociaciones libres y una fragilidad de los valores democráticos. Se diría que hay una relación directa e inversamente proporcional de manera que, en una democracia frágil, débil o restringida, se cría, propicia y amplía la corrupción. Con apego a los términos inmanentes al argumento donde la democracia aparece como variable independiente ¿cuáles serían los factores socio-políticos a privilegiar? Algunos textos y datos arriba expuestos, muestran caminos clara-mente abiertos con señas precisas. La participación, el compromiso ciudadano son los sustentos en los que descansa el primer texto del conjunto que hemos cualificado como de los mejores (véase, texto de Daniel Kaufmann); por otra parte, si se suman las frecuencias de la segunda y tercera categoría anotadas en el Cuadro IV, se tendría un total de 22 textos cuyos términos claves lucen alineados y compatibles con la fórmula anotada, *a menos democracia mayor corrupción*, y viceversa.

Acerca de la tesis, democracia-participación-asociación, Hannah Arendt es quien ofrece lecciones de asombrosa lucidez. Hacia 1970, en su escrito para la prensa titulado *Desobediencia civil* discute *la relación moral del ciudadano con el ordenamiento legal en una sociedad basada en el consenso*. Ahora bien, según Arendt, la consideración de la desobediencia civil pasa de manera incuestionable por la vida política y cotidiana de las asociaciones ciudadanas libres. A manera de invitación o reflexión, ella sostiene lo siguiente:

«La institucionalización política de la desobediencia civil podría ser el mejor remedio posible contra este fracaso a fin de cuentas del control jurídico (...) El paso siguiente sería admitir públicamente que la primera enmienda no prevé ni en su literalidad ni en su espíritu el derecho a la asociación libre tal como en realidad se ejerce en este país, un derecho precioso, cuyo ejercicio está desde hace siglos «enraizado en los usos y costumbres del pueblo» (como observó Tocqueville). Sería necesario un estado de emergencia que en los Estados Unidos ha convertido las asociaciones voluntarias en resistencia civil, y a la disensión en resistencia. Es de todos conocido que en el presente —y probablemente desde hace algún tiempo— domina esta situación de emergencia latente y manifiesta en amplias zonas del mundo. La única novedad es que este país ya no constituye una excepción (...) Las asociaciones voluntarias han sido el remedio específicamente americano contra el fallo de las instituciones, la falta de fiabilidad de la gente y la naturaleza incierta del futuro.» Arendt (2002:150)

Regresando a la discusión que orienta esta sección, cabe destacar que, en algunos de los textos de la muestra en examen, el desplazamiento del sujeto o tema, la dispersión de los contenidos y la distancia respecto a la realidad de los hechos y eventos (distancia que es proporcional al interés y conveniencia de hablar sobre otros países sin llevar cuenta de las fosas y murallas montadas en el propio patio gubernamental para restringir la acción y asociación ciudadana), son tres modalidades de desaciertos. En éstos se suele incurrir al hablar de la corrupción en numerosos eventos internacionales. Se discurre escurriendo el bulto del problema. Sin embargo, hay que prestar atención a estos mensajes no tanto por lo dicen sino por lo que eluden o dejan de lado.

Unos últimos comentarios a fin de ampliar la lectura de la sistematización expuesta en el Cuadro IV. Primero, la categoría que encabeza la lista según la frecuencia mayor (18), abarca el componente *gobierno*, sus distintos agentes, instituciones y gestiones; ahora bien, esta preponderancia responde de manera explícita a la identificación, eso sí con signo negativo, del gobierno como el ámbito o la variable más correlacionada con el problema de la corrupción mediante el ejercicio y abuso de los funcionarios públicos. Segundo, las categorías que ocupan según la repetición o frecuencia de los términos claves, el segundo y tercer lugar, conforman un conjunto relativamente homogéneo; la transparencia al informar, equivale a informar con transparencia; rendir cuentas es una acción cuya contraparte no es sino demandar acceso e información acerca de esas cuentas, y así sucesivamente. Respecto a dichas categorías y en aras de la tarea exhaustiva que involucra una sistematización, optamos por separarlas en cuanto al análisis de contenido y conteo; también se intentó mantener una ubicación específica para el uso del término «responsabilidad» de reciente cuño pero de amplia aceptación en las publicaciones y corrientes de pensamiento apegadas a las ciencias políticas.

III. ¿Definiciones o conceptos?

En esta sección resta por considerar un último asunto atinente a una sistematización. Nos referimos a las precisiones del término *corrupción* y a la elaboración de definiciones y conceptos.

Aunque son muchos los trabajos donde este aspecto metodológico se discute son relativamente pocos los que incluyen alguna definición. Por otro lado, hasta ahora los intentos por elaborar conceptos son tan escasos como discutibles en razón, según veremos, a las dificultades inherentes a la lógica y coherencia conexas al discurso científico racional. De manera que una revisión de este género atañe al nivel metodológico proporcionando precisiones que pudieran abonar acuerdos en torno al estudio de una problemática que de más en más demanda nexos e intercambios entre las distintas disciplinas.

Consideremos algunas propuestas relativamente citadas o reconocidas. Primero la planteada por Daniel Kaufmann³ quien de manera explícita ha definido la corrupción en estos términos: *el abuso*

de un cargo público para obtener beneficios personales. Si bien esta definición incluye predicados explícitos también deja sueltas ciertas imprecisiones. Cabe preguntarse: a) si el abuso va en contra (del ejercicio) de un cargo público o más bien en contra de las normas que rigen ese cargo; b) si resulta plausible o no, sustituir términos claves, por ejemplo, cargo público por espacio público; c) si cabe igualar el término beneficios por dinero. Nótese que el énfasis en esta definición no estriba en las interacciones ni las relaciones (intercambio, oposición, complicidad, reciprocidad) entre al menos dos actores o agentes; en cambio el criterio atañe a una posición o cargo.

Siendo así, no es posible del todo establecer una igualdad o combinación entre el término objeto de definición, corrupción, y los términos propuestos. Este y no otro es el criterio que de manera puntual da cuenta si una elaboración de este género resulta o no apropiada. Veamos con un ejemplo tal requisito: se puede abusar o hacer mal uso de un cargo público mediante el incumplimiento del horario establecido para obtener algún beneficio o ventaja personal... En este caso, así como en la definición en cuestión, no se incluye el hecho o dato fundamental, la *norma*. Indudablemente en esta materia dicho elemento nominal establece y determina aquello otro que pasaría a ser considerado como abuso, como algo anormal.

Otra definición a comentar aparece en el *diccionario de la corrupción* preparado bajo la dirección de Ruth Capriles⁴ quien examina el problema a partir de tres fuentes, prensa, informes oficiales de la Contraloría y opiniones o rumores colectivos. Se trata de un catálogo amplio y minucioso estructurado caso por caso con datos de un mismo género temático. Para los estudiosos interesados, este tipo de trabajo resulta relativamente fructífero por cuanto se maneja una metodología a repetir en otros contextos sociales asunto de suma importancia con rango de

³ Daniel KAUFMANN: <http://www.inf.org/external/pubs/ft/fandd/2000/05/kauf.htm> <http://www.worldbank.org/wbi/governance/pdf/measure.pdf>

⁴ Ruth CAPRILES, *Diccionario de la corrupción en Venezuela*, Vol. 1 (1989); Vol. 2 (1990), Consorcio de Ediciones Capriles, Caracas. Además del tratamiento y la organización de un gran cúmulo de información empírica a lo largo de varios periodos político-gubernamentales, en este trabajo son importantes los procedimientos y las lecciones por el lado metodológico: a) estudio y sistematización de cada caso profundizando en los pormenores; b) fichas con denuncias y datos específicos; c) recuentos a manera de itinerarios. Esta metodología permite seguir tanto las trayectorias políticas, administrativas y judiciales de cada caso, así como los vericuetos que desde la misma administración pública terminan por enredar cada asunto y diluirlo en un sin fin... con un esquema de este género: corrupción—denuncia—corrupción.

requisito en las investigaciones científicas. En ese estudio, a cada caso corresponde una ficha con registros constantes y homogéneos que trazan la curva del análisis a través de varios periodos gubernamentales. En su mayoría, los casos, al final, lucen como «cerrados» en razón, primero, a la postergación, aislamiento o suspensión —se dice— del debido proceso administrativo en los tribunales respectivos (queda pendiente por reexaminar si se trata de un problema conexas a formas sociales propias de un contexto específico con sus laberintos burocráticos simplificados precisamente por la corrupción); la segunda razón señalada son las *denuncias* acerca de los actos de corrupción. En consecuencia, interesa retener por el lado metodológico que la denuncia y sus dinámicas pueden considerarse como una variable adicional vinculada al problema de la corrupción si bien no resulta imprescindible incluir dicho término en una definición.

Examinando el diccionario precitado en cuanto al significado del término corrupción se registra lo siguiente: *«El término 'corrupción' que surge de la recopilación es impreciso y es el nombre popular a un manejo irregular, fuera de la norma, de los fondos públicos.»*

Nótese que dicha definición remite a ciertos predicados pero también asoma otros problemas conexos a este género de formulación. Llama mucho la atención que pese a tratarse de un trabajo riguroso, amplio y empírico, relativo al contexto político de Venezuela y sus dinámicas,⁵ aún así no se llega a proponer una definición en términos y predicados más explícitos. No resulta infundado suponer que se trata más de una advertencia derivada de la experiencia de investigación y del trabajo de campo y menos de una omisión. Del texto precitado se derivan aspectos puntuales, a saber: a) se dice que el término remite a una denominación usual en la jerga popular; b) si se intentara precisar el término de manera más formal entonces cobran relieve las imprecisiones; c) si interesara retener algún significado entonces hay

⁵ En páginas precedentes comentamos la metodología y las búsquedas emprendidas para realizar este trabajo y que éstas últimas en su mayor parte fueron localizadas en la web. En noviembre 2003, al insertar la palabra *corrupción*, en inglés encontramos 47 enlaces, 65 en español y 55 en francés. Como de antemano nos propusimos pensar y escribir sobre el problema de la corrupción desde un punto de vista teórico-metodológico, dejamos relativamente de lado un inmenso cúmulo de textos y materiales de carácter empírico y contextual. Una vez concluida la redacción de estas páginas, volvimos a actualizar enlaces y cifras. Y por curiosidad en esta ocasión incluimos además dos palabras, **corrupción Venezuela**. La búsqueda con ambas palabras arroja la cifra de 68 enlaces. Al comparar este dato con los otros apuntados, se acrecienta la curiosidad e interés entre quienes buscan ahondar detalles en registros de este género según países, indicadores, denuncias, etc.

que reconsiderar al atribuido desde la fuente del sentido común, sus opiniones y su lenguaje popular para ulteriores indagaciones.

Ante tales lecciones, da la impresión que la *corrupción* acaso sólo puede ser identificada y caracterizada en términos empíricos. Esa palabra, desde la gente con su sentido común, da cuenta de una comprensión conjunta según el razonamiento de *el todo por la parte* y cuyos elementos claves apuntan en esta dirección: un *espacio* específico determinado por *normas* y un manejo de los *fondos públicos*. Sin embargo a partir de ese significado quedan otros asuntos pendientes. Veamos: a) si el manejo irregular o fuera de la norma involucra un beneficio; b) queda también por precisar si el término beneficio se iguala o no a dinero; c) si tales beneficios se derivan o extraen sólo desde los fondos públicos, o cambiando el acento, si la corrupción supone beneficios mediante el manejo y la administración de los fondos públicos.

Otras interrogantes se desprenden del análisis precedente. ¿Se diría que la corrupción aparece involucrando en el mismo terreno de lo público, acciones o manejos irregulares respecto a dos frentes, por el lado de las normas y por el lado de los fondos? ¿Se diría que la corrupción encierra beneficios no sólo mediante el quebrantamiento de una norma sino también teniendo acceso o posibilidad de decidir sobre los fondos públicos?

Estos asuntos si bien ameritan un examen más profundo resultan ser de extrema importancia puesto que remiten a la naturaleza política del problema, pero sobre todo colocan por delante focos de interés heurístico tan oscuros como inaccesibles (por ejemplo, el gobierno en tanto institución, su desempeño y administración). Paradójicamente estos son los puntos de llegada final desde donde se vienen, posiblemente, devolviendo algunos analistas... También en los últimos años es el ángulo escogido por varias ONG's y muchos ciudadanos activos que vienen poniendo la mira hacia esos focos y volviendo las miradas.

En cuanto a otros estudios acerca de la corrupción se cuenta con resultados derivados de las consultas a la gente, sus percepciones y opiniones. En tanto fuentes de conocimiento —además de los raciocinios y análisis de los especialistas— éstas proveen un abanico de precisiones

acertadas para nada triviales que pudieran abonar caminos y rumbos relativamente confiables. Al privilegiarlas, en los materiales que hemos revisado, se informa que, los ciudadanos están demandando ser escuchados por sus gobiernos; que los cargos públicos «más comprados» son los desempeñados por policías, inspectores de aduanas e inspectores tributarios; que interesa reconstruir la confianza ciudadana y que el problema de la corrupción atañe al interés y bienestar público. Los cuatro resultados apuntan, uno tras otro, tanto a una apreciación de la naturaleza política del problema como al sentido de la cosa pública y de lo relacional.

La palabra *responsabilidad* (Cuadro IV), que proviene del inglés *accountability* merece especial atención porque es de reciente cuño y data; su traducción y acepción en otros idiomas aparece en innumerables textos que circulan a nivel internacional, en discursos ante palestras públicas e incluso en Internet se localiza una publicación periódica y especializada (Revista Responsabilidad).⁶ Resulta obvio que el sentido que se le viene atribuyendo alude de manera directa e incuestionable al problema de la corrupción. Se informa que *responsabilidad* (responDabilidad, respon-Dabilidad) corresponde, bajo cualquiera de esos registros, a *accountability*, para significar *el deber de responder ante una autoridad más elevada*. Se argumenta, *hay una palabra bella en el inglés «accountability», esa es la que necesitamos en México*.⁷

Atendiendo a ese significado o traducción, cabe destacar su reiteración y remisión a la naturaleza política del problema de la corrupción. Por otra parte, en la muestra de 149 pasajes o textos examinados (Cuadro IV), el vocablo *responsabilidad* aparece en 12 de ellos, y el vocablo *transparencia* se repite 25 veces. El uso a escala institucional e internacional del término en cuestión, puede considerarse como muestra del peso e importancia que el juego discursivo tiene en el mundo relacional y comunicacional, de manera que, ese sentido inicial se va ampliando con inusitada rapidez. Ya circula una terminología que alimenta reflexiones y argumentos, tales como *responsabilidad democrática*, *cultura de responsabilidad*, ésta última por oposición a *la cultura de la corrupción*.

⁶ www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/publicaciones/articulos.htm

⁷ www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/publicaciones/articulos.htm

A partir de nuestro análisis, se detecta otro asunto que suscita reflexiones muy recientes en torno al estudio de la corrupción y es el vinculado al interés y bienestar público. Veamos la siguiente tesis: *la clave no es la corrupción, sino la impunidad*. Se sugiere comenzar a reemplazar el índice de corrupción por un índice de impunidad que funcionaría así, *todos los años se contarían todas las denuncias de corrupción, y luego se compararían con el número de denuncias sobre las cuales el gobierno habría actuado*.⁸ En este sentido llama la atención que en las declaraciones conjuntas que cierran las últimas cumbres iberoamericanas de jefes de estado y de gobierno (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003 y Monterrey, México, 2004), se menciona *la corrupción y la impunidad* como factores que amenazan el estado de derecho y la gobernabilidad democrática, el sector privado y el público. Se desprende que interesa profundizar el examen entre ambas y sus relaciones, comparando datos y registros por los dos lados. En general, son señas respecto a la juntura de dos problemáticas que se agolpan y coexisten. Más aun y peor aún, se solapan en el ámbito de lo público.

En estos terrenos resulta evidente que todo pasa por la acción y la inacción de los gobiernos. De más en más el problema de la corrupción aparece acotado al examen y calificación de «buen gobierno» en tanto categoría analítica de reciente cuño en el campo de la ciencia política. En páginas precedentes (Cuadro I) en la categoría denominada «los agentes interesados en el estudio de la corrupción», no aparecen los gobiernos... sencillamente porque en nuestra búsqueda no encontramos ningún texto, ningún enlace en Internet que los mencionara de manera de incluir registros en dicho rubro. Por ende, no se pudo incorporar algún dato acerca de estudios (puntuales, locales) que los gobiernos de distintos países estuviesen promoviendo.

Estas interpretaciones abonan en pro de búsquedas para auspiciar desde las organizaciones no gubernamentales y los ciudadanos organizados, estudios que fertilicen indagaciones vinculando dos variables claves, las acciones puntuales de corrupción y el desempeño general de los gobiernos. Y si se supone que los gobiernos no estarían inclinados en promover el seguimiento e investigación de la corrupción, cabe deducir que el interés y contrapeso a esas y otras dinámicas corrosivas descansa por el lado de los dos agentes sociales mencionados.

⁸ Andrés Oppenheimer: <http://noticias.eluniversal.com/1999/11/07/00012.shtml>.

Hasta aquí hemos discutido aquellos problemas que cobran relieve y otros que subyacen en los intentos de formular definiciones relativas a la corrupción. En cuanto al intento de elaboraciones conceptuales éste luce en el estado actual de los conocimientos más cuesta arriba y por caminos empedrados. Numerosos estudiosos admiten que se puede llegar a caracterizar y describir, medir y cuantificar los actos de corrupción más es difícil lograr una formulación conceptual. Desde la época de Aristóteles se sostiene que no hay razonamiento ni elaboración conceptual acerca de lo particular, que no hay ciencia de lo particular... porque también y desde entonces en cuanto a arquitectura, la ciencia se ha venido construyendo como sistema conceptual. Si estudiar la corrupción supone detectar el denominador común que según los estudiosos no es sino el mundo de lo particular, aquí y ahora, entonces se trata de algo aún distante de la abstracción y de la búsqueda de generalidad tan apegadas ambas a las elaboraciones conceptuales y a la lógica que gobierna a éstas últimas.

Examinemos un ejemplo e intento por demás infructuoso esbozado en el libro titulado, *La corrupción política*.⁹ El autor del artículo presenta un concepto acerca de la corrupción en tres porciones articuladas hasta llegar a una formulación final. Para ello requiere y desarrolla una exposición que incluye 20 argumentos; éstos a su vez refieren 22 párrafos de textos de igual número de pensadores y analistas; remiten a 59 citas de referencia a pie de página, y enumera 8 medidas y recursos para reducir e impedir la corrupción. Luego de semejante recorrido se llega a una especie de enredo; a un punto sin retorno ni provecho alguno.

En cuanto al concepto propuesto y los predicados incluidos curiosamente se combinan los términos corrupción, soborno y extorsión; éstos últimos se alternan mediante participios (en activo, sobornante, en pasivo, sobornado); los decisores (palabra que no aparece en el diccionario de la lengua española) se distinguen como pasivos o activos, dependiendo si los beneficios a obtener superan los costos del soborno...

Por último, el autor declara distanciarse de dos perspectivas que denomina modernización y moralidad. Sin embargo, cabe concluir que

⁹ Ernesto Garcés Valdéz, (1997), Acerca del concepto de corrupción en *La corrupción política*, Francisco Laporta & Silvina Alvarez (eds.), Alianza Editorial, Madrid, pp. 39-59.

es mucho mayor la distancia que muestra respecto a los criterios mínimos de lógica y coherencia, de definición y delimitación que son apropiados al intentar elaborar formulaciones en cualquiera de los campos del conocimiento científico-racional. En efecto, se busca y rebusca la «esencia» de la palabra *corrupción* y a la postre se echa mano a va-riaciones de la gramática y semántica. Este texto lo hemos revisado con cierta amplitud porque es único en su género y permite mencionar los gazapos que un intento de este género encierra.

La dificultad no estriba en la «esencia» de cada palabra, también formada por palabras, sino en las conexiones entre definiciones de términos y definiciones de los términos que sirven para definir ese otro que interesa. El término *corrupción* tiene una historia reciente pero oscura y no está al margen del acontecer social cotidiano y del devenir internacional. Más aún es un término sobrecargado de connotaciones y jalonado, mal que bien, con denuncias por doquier. Finalmente nos preguntamos, por ejemplo, ¿así como del concepto *representaciones sociales* no hay referentes concretos y perceptibles, así también pero cambiando el acento, de la *corrupción* no hay un concepto aunque sobran referencias y manifestaciones por doquier? La primera tesis del Cuadro II enuncia, *es frecuente observar sus manifestaciones ahí donde prolifera aunque resulta difícil lograr definiciones y más difícil aún elaborar conceptos*. La lección general diría que corresponde pensar y trabajar con definiciones tentativas y manejables.

Al examinar el conjunto de estudios relativos al problema de la corrupción y los contenidos comprendidos en las síntesis precedentes, cobran relieve tres datos concluyentes: primero, la naturaleza política del fenómeno; segundo, el examen de sus manifestaciones va acompañado de diferentes y variadas alusiones al mundo de lo particular, específico, individual, singular, puntual, peculiar, circunstancial, breve, impreciso, diverso, huidizo y secreto... aquí y ahora; tercero, la observación y percepción de la gente, del ciudadano común en torno a la realidad y sus entornos próximos (y no solamente el raciocinio y análisis de los expertos) es una fuente fundamental, confiable y constante a privilegiar al momento de redimensionar los estudios acerca de la corrupción.¹⁰

¹⁰ Esto recuerda aquella antigua receta metodológica según la cual «*las percepciones sin definiciones son ciegas y las definiciones sin percepciones son vacías*».

Las síntesis que presentamos en el Cuadro I y II dan cuenta de la cantidad de procedimientos y la variedad de operaciones metodológicas usualmente empleadas sin que se logren acuerdos acerca de una definición razonable y manejable del término en cuestión entre los especialistas.

En la tradición de las ciencias sociales se considera que los significantes o relaciones preceden a los significados. Siendo así, la imbricación dinámica entre ciertos elementos cabe considerarla como una cuestión clave. El significado que se viene en las últimas décadas¹¹ atribuyendo al término *corrupción* remite a una específica y estrecha interacción entre al menos dos sujetos o agentes y las relaciones de éstos con determinados objetos. Al examinar el conjunto relacional implícito en esta hipótesis es menester considerar varias proposiciones a fin de delimitar el marco y los objetos que posibilitan ese género de experiencias por cuanto la posibilidad de una experiencia es la posibilidad de los objetos de la experiencia. Veamos.

Unas acciones e interacciones entre dos tipos de actores o agentes, diferenciados en tanto uno de ellos tiene adscripción y posición como *funcionario* en el seno de un *espacio* institucionalizado regido por *normas de raigambre y carácter público*. Las relaciones comienzan, fluyen y se cierran merced a un *intercambio* que fija provechos recíprocos y presupone un cálculo, una medición objetiva de valoraciones subjetivas en el acto mismo del intercambio. El funcionario intenta vencer distancias, dificultades u obstáculos representados por las normas a cambio de *dinero*. El *secreto* o *discreción* como formas sociales garantizan y envuelven el intercambio y a la postre lo ocultan.

Espacio público (y no cualquier otro)¹², funcionario, normas, intercambios, dinero y secreto son elementos que al parecer no podrían faltar en las prácticas a tipificar y calificar como corrupción. Y es precisamente la articulación dinámica entre tales elementos lo que

¹¹ Algunos aducen que la corrupción es una práctica muy antigua vinculada a ciertos hábitos, deseos o impulsos de naturaleza humana. Conviene recordar que cada época y sociedad va atribuyendo significados distintos a las palabras y que los métodos de investigación van variando de acuerdo a la experiencia.

¹² En una cancha de fútbol, un museo, una plaza, un laboratorio científico, un estadio, un bar o en un vestuario, se suceden o no, actos ilícitos o ilegales pero esos espacios con sus reglas de juego han sido institucionalizados con fines distintos a aquellos que determinan y movilizan la vida pública y política.

delimita dicho término y sus significados porque se trata de un espacio que ha sido institucionalizado por y para el servicio y ejercicio de lo público y no hay manera de confundir ni aminorar ese carácter. Ese espacio está ahí, puede ser vulnerado o no, y desde allí se condiciona la posibilidad y realización de cualquier acción particular anormal. Ese espacio público —denominado a veces burocracia pública— con un marco normativo específico, determina la posibilidad del deseo y la obtención del provecho individual. Porque esas normas, estimadas como valiosas entre el colectivo en términos de pautas de comportamiento y cumplimiento, para quien tiene la oportunidad, la posibilidad de vencer obstáculos y al cabo quebrantarlas, para ese otro individuo en cambio, esas mismas normas valen tanto o más que el dinero.¹³ En la práctica, se tasan y truecan valores entre LA NORMA Y EL DINERO de manera subjetiva e individual. Frente a esa opción individual se opone el mundo formal de las leyes, normas y exigencias. En uno de sus textos clásicos, Georg Simmel dilucida el problema en estos argumentos:

«No es difícil conseguir las cosas porque sean valiosas sino que llamamos valiosas a aquellas que ponen obstáculos a nuestro deseo de conseguirlas. En la medida en que ese deseo fracasa ante ellas o se produce un estancamiento, aquellas alcanzan una importancia que la voluntad libre jamás les hubiera reconocido.» (Simmel: 1987)

En la mayor parte de las publicaciones de quienes estudian el problema de la corrupción abundan las clasificaciones como criterios operativos en el tratamiento de un amplísimo espectro de datos y señas acerca de lo particular. Porque los actos de corrupción son actos ejecutados de manera individual, no son en grupo ni colectivos y así se comprende, por un lado, el uso e importancia del secreto, mientras que por otro lado los cálculos incluyen la posibilidad de distorsionar o eliminar toda evidencia. Más aún y peor aún, se calcula recibir una sanción penal leve, incluso negociable...

¹³ «Loin qu'il soit difficile d'obtenir les choses pour la raison qu'elles sont précieuses, nous appelons précieuses celles qui font obstacle à notre désir de les obtenir. Le désir venant se briser ou se bloquer dessus, elles y gagnent une signification que jamais une volonté sans entrave n'aurait été incitée à leur reconnaître.» Georg Simmel, (1987), *Philosophie de l'argent*, PUF, Paris, p. 31.

Finalizamos este trabajo con algunas sugerencias.¹⁴ Respecto a los estudios acerca de la corrupción como tema y problema social valdría la pena considerar emprender investigaciones en cuya metodología se anteponga el nivel micro como tratamiento y perspectiva. Segundo orientar el énfasis por lo cualitativo en el examen denso de los pormenores. Tercero, ensayar búsquedas para determinar los detalles imaginando y siguiendo recorridos a la manera de itinerarios con sus elementos, posibilidades, momentos, fases, inicios, despliegues y cierres. Cuarto, ponderar y profundizar el examen de los nexos entre corrupción e impunidad, y democracia y corrupción. Quinto, contrastar resultados puntuales procedentes de tratamientos y recorridos distintos, por ejemplo, considerando la corrupción como variable dependiente y a también la corrupción como variable independiente.

¹⁴ El sociólogo Georg Simmel, en una de sus obras examina de manera impecable y minuciosa el dinero como el símbolo más puro de la sociedad moderna, como medio de interacción generalizado. Del conjunto de términos y elementos que hemos referido interesa señalar que son varias las formulaciones teóricas (interacción, intercambio, dinero, secreto) elaboradas por este pensador. Cfr. Georg Simmel, op. cit.; Revista Española de Investigaciones Sociológicas. Monográfico: Georg Simmel en el centenario de *Filosofía del dinero*, 89, enero-marzo 2000.

Bibliografía

- Arendt, H. (1974), *La condición humana*, Seix Barral, Barcelona. (2002), *Tiempos presentes*, Editorial Gedisa, Barcelona.
- Calvino, I. (1990), *Seis propuestas para el próximo milenio*, Ediciones Siruela, Madrid.
- Simmel, G. (1987), *Philosophie de l'argent*, PUF, Paris.
- Morin, E. (1992), *La méthode*. Tome 3: La connaissance de la connaissance, Seuil, Paris.
- (1995), *La méthode*. Tome 4: Les idées, Seuil, Paris.
- García Márquez, G. (2002), *Vivir para contarla*, Grupo Editorial Norma, Bogotá.
- Cassirer, E. (1971), *Filosofía de las formas simbólicas*, 3 V, FCE, México. REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, Monográfico: *Georg Simmel en el centenario de Filosofía del dinero*, Número 89, Enero-Marzo, 2000.

Sitios, Enlaces y Consultas en la Web

Estas listas corresponden a la búsqueda que realizamos en noviembre y diciembre, 2003; aunque son extensas ellas han sido examinadas con cuidado y por partes. Algunos enlaces remiten a fuentes impresas en revistas especializadas, textos y documentos de la década de los noventa; otros muestran materiales en digital de circulación muy reciente.

Web español

<http://www.repondanet.com/>
<http://portal-pfc.org/>
<http://www.mundoantiprohibicionista.net/corrupcion/corrupcion.htm>
<http://www.lanzadera.com/corrupcion>
<http://www.lyd.cl/biblioteca/temas02.html>
<http://www.paralibros.com/passim/sumario/politica.htm>
<http://www.clad.org.ve/haro.html>
<http://www.anticorrupcion.gov.co/>
<http://www.lyd.cl/biblioteca/temas97.html>
<http://www.grupoese.com.ni/1999/bn/11/03/soci991103.htm>
<http://www.comisionanticorrupcion.com/>
<http://www.chasque.apc.org/chasque2000/informes/junio-2001/info2001-06-07.htm>
<http://www.presidencia.gov.co/>
http://guia.hispavista.com/Sociedad_y_Cultura/Corrupcion
<http://www.arrakis.es/~sanfelu/>
<http://www.lyd.cl/biblioteca/temas00.html>
<http://www.worldbank.org/wbi/governance/esp/index.htm>
<http://www.anticorrupcion.gov.co/colombiemos/>
<http://www.miami.com/mld/elnuevo/>
<http://www.derechos.org/nizkor/corru>
<http://usuarios.iponet.es/casinada/23corrup.htm>
<http://www.frases.org/corrupcion.html>
<http://www.oas.org/juridico/spanish/Tratados/b-58.html>
<http://www.solidaridad.net/verseccion.asp>
<http://www.consejodeeuropa.com/>
<http://www.hoy.com.ec/>
<http://www.ild.cl/biblioteca/temas02.html>
<http://www.respondanet.com/>
<http://www.unesco.org/issj/rics149/heidenheimer149.htm>
<http://www.corrupcion.gob.mx/>
<http://www.oas.org/juridico/spanish/Lucha.html>
<http://www.ild.cl/biblioteca/temas97.html>
<http://www.lafacu.com/apuntes/sociologia/corrup>
<http://www.prometeolibros.com/temas/>
<http://www.noticias.eluniversal.com/1999/11/07/00012>

<http://usembassy.state.gov/colombia/wwwscorr.shtml>
<http://www.augc.info/delegaciones/cantabria/>
<http://www.ild.cl/biblioteca/temas00.html>
http://www.respondanet.com/spanish/anti_corrupcion/informes/etica
<http://groups.msn.com/grupomusicalsaday/siguelacorrupcionenmexico.msnw>
http://www.unesco.org/courier/2001_10/sp/droits.htm
<http://www.mexicocontralacorrupcion.org/>
<http://corrupcion-uned.netfirms.com/>
<http://www.bancomundial.org>
<http://www.usuarios.iponet.es/>
<http://www.abc.com.py/>
<http://es.geocities.com/malversacion/index.htm>
<http://www.libertadydesarrollo.cl/biblioteca/temas02.html>
<http://www.corrupcionenlaonu.com/>
<http://www.geocities.com/CapitolHill/Senate/8268>
<http://www.libertadydesarrollo.cl/biblioteca/temas97.html>
<http://stucchi.tripod.com/politica/>
<http://www.elespectador.com/>
<http://www.geocities.com/CapitolHill/Senate/8269>
<http://www.libertadydesarrollo.cl/biblioteca/temas98.html>
<http://www.elguanche.net/corrupcionexterior.htm>
<http://www.fiu.edu/~caj/link1b.htm>
<http://www.ocpr.gov.pr/>
<http://www.diarioni.com/noticias/2001/mar2001/15195002.htm>
<http://www.institutolibertadydesarrollo.cl/biblioteca/temas02.html>
<http://abyayala.nativeweb.org/venezuela/ven3.html>
<http://csf.colorado.edu/mail/elan/may97/0094.html>
<http://www.clad.org.ve/gonzaurd.html>
<http://www.el-universal.com/>
<http://www.encuestas.venezuela.com>
<http://www.revistaprobidad.info/009/art14.html>
http://www.zonaimpacto.cl/057/quillotano_venezuela.htm
<http://www.rebellion.org/venezuela.htm>
<http://es.geocities.com/malversacion/index.htm>
<http://www.rebellion.org/venezuela/030915rugeles.htm>
<http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/6653119.asp>
<http://sgup.terra.com.ve/>
<http://www.blythe.org/peru-pcp/llama/vene2.htm>
<http://www.geocities.com/arrechosconchavez/cuba.htm>
<http://www.clad.org.ve/corrup.html>
<http://www.terra.com.ve/foros/portada.cfm>
http://www.economia.puc.cl/publicaciones/Doc.Trabajo/DT_234.pdf
<http://csf.colorado.edu/elan/may97/0094.html>
<http://www.rebellion.org/venezuela/031003puliti.htm>

<http://www.geocities.com/CapitolHill/3697/CORRUPCION1.htm>
<http://www.analitica.com/va/sociedad/articulos/2723584.asp>
http://www.analitica.com/bitblibio/rhernand/sobre_politica.htm
<http://csf.colorado.edu/elan/may99/msg00096.html>
<http://espanol.news.yahoo.com/020924/1/dx16.html>
<http://www.fortunecity.es/conjuntos/libertad/0>
<http://www.latinyork.com/CBV.html>
<http://www.estacion.de/forovenezolano>
<http://es.geocities.com/malversacion/indice.htm>
http://es.geocities.com/malversacion/cap02_01.htm
<http://comunidad.derecho.org/pantin/lcorrupcion.html>
<http://www.puntofinal.cl/990625/intertxt.html>
<http://www.eluniversal.com/1997/10/12/12114CC.shtml>
<http://www.lasemanajuridica.cl/LaSemanaJuridica/753/article-5001.html>
<http://www.revistaprobidad.info/015/009.html>
<http://www.eluniversal.com/1996/08/02/M2VE.shtml>
<http://www.clad.org.ve/congreso/plc4.html>
<http://www.nodo50.org/venezuela-unida/>
<http://espanol.biz.yahoo.com/djla/010808/0108085502914.html>
<http://comunidad.derecho.org/pantin/convcorrup.html>
<http://www.oas.org/juridico/spanish/firmas/b-58.html>
<http://www.mgpp.cl/EstudiosCaso/CASO39.pdf>
<http://www.derechos.net/bbs/messages/177.html>
<http://www.terra.com.ve/>
<http://www.eldia.es/2001-05-04/venezuela/venezuela0.htm>
<http://www.aipenet.com/Indice/article>
<http://lapaz.usembassy.gov/Corruption/Ratificaciones.pdf>
<http://www.elperiodiquito.com/>
<http://dii.uchile.cl/docencia/mgpp/EstudiosCaso/CASO39.pdf>
<http://www.ic-v.org/esplugues/racons/venecuela.htm>
<http://www.probidad.org/regional/legislacion/2002/091.html>
<http://www.telepolis.com/cgi>
<http://www.usach.cl/framecontenido.phtml?id=9138>
http://www.transparency.org/iacc/9th_iacc/papers/
<http://www.eluniversal.com/2002/08/29/29111HH.shtml>
<http://www.cajpe.org.pe/RIJ/BASES/Corrupcion/corru8.HTM>
<http://www.analitica.com/va/editorial1/archivo/6530896.asp>

Web inglés

<http://www.globalcorruptionreport.org/>
<http://www.gwdg.de/~uwvw/icr.htm>
<http://www.transparency.org/>
<http://www.militarycorruption.com/>

http://www.transparency.org/press_moni.html
<http://www.nobribes.org/>
<http://www.policeabuse.org/>
<http://www.yorku.ca/nathanson/>
<http://www.transparency.de/>
<http://www.geocities.com/corruptioneradication>
<http://www.amnestyusa.org/rightsforall/police/>
<http://www.ex.ac.uk/~RDavies/arian/scandals/>
http://classics.mit.edu/Aristotle/gener_corr.html
<http://archive.aclu.org/issues/criminal/bustcardtext.html>
<http://www.oecd.org/corruption>
<http://www.oecd.org/department/>
<http://www.reclaimdemocracy.org/>
<http://www.worldbank.org/wbi/governance/>
<http://www.geocities.com/pngforestcorruption/index>
<http://corruption.rockmetal.art.pl/>
<http://www.copcrimes.com/>
<http://www.unodc.org/unodc/corruption.html>
<http://www.state.gov/g/inl/corr>
<http://www.Justice-Denied.net>
<http://www.american.edu/tracc/>
<http://www.icac.org>
<http://www.reapinc.org>
<http://www.icac.nsw.gov.au/>
<http://usinfo.state.gov/topical/econ/mlc>
<http://samvak.tripod.com/nm089.html>
<http://www.geocities.com/countdowntocorruption>
<http://www.undcp.org/odccp/corruption.html>
<http://www.users.globalnet.co.uk/~justice/>
http://www.watchtower.org/library/w/2000/5/1/article_01.htm
<http://www.transparency.org/cpi/>
http://www.transparency.org/press_moni.html
<http://www.publiccitizen.org/congres>
<http://usinfo.state.gov/>

Web francés

<http://www.swiss-corruption.com/>
<http://corruption.topcities.com/>
<http://membres.lycos.fr/enic26/>
<http://www.lefigaro.fr/>
<http://www.berclo.net/page97/97fr-corruption.html>
<http://www.ifrap.org/0-ouvrirlesite/corruption.html>
<http://www.fsa.ulaval.ca/personnel/vernag/EH/F/ethique/corruption.html>

<http://www.strategic-road.com/dossiers/corruptfr.htm>
<http://membres.lycos.fr/enic/>
<http://www.monde-diplomatique.fr/1997/04/>
<http://www.adminet.com/obs/corruption.html>
<http://www.justiceplus.org/>
<http://www.monde-diplomatique.fr.html>
<http://www.cidg.com/belina/k/i/mid15c.htm>
http://membres.lycos.fr/Tentation_26/
<http://www.admin.ch/ch/d/vkb/berichte/30/>
<http://www.webdonline.com/fr/services/forums/forums.asp>
<http://www.corruption2.com/>
<http://au.decndna.net>
<http://affairedupont.8m.com>
<http://home.nordnet.fr/~blatouche/>
<http://www.oecd.org/topic/fr.html>
<http://membres.lycos.fr/lcjap/>
<http://www.vigile.net/ds-affaires/>
<http://pttf.com/c/rdr>
<http://enicoud.9online.fr/index.html>
<http://www.ciba-implc-rcmp-grc.org/>
<http://click.lon4.fastsearch.net/go2/2/ps/>
<http://www.c9c.net/swiss-corruption/info/>
<http://www.worldbank.org/wbi/governance/fra/index.htm>
<http://www.greco.coe.int/>
<http://agora.qc.ca/mot.nsf/Dossiers/Corruption>
<http://www.strategic-road.com/dossiers/corrupt2.htm>
<http://www.strategic-road.com/dossiers/corruptfr.htm>
<http://reseauvoltaire.net/article8482.html>
<http://www.greco.coe.int/IndexF.htm>
<http://www.justice.gouv.fr/>
<http://www.infoguerre.com/topics>
<http://www.transparency.org/cpi/2002/cpi2002.fr.html>
<http://membres.lycos.fr/jpturcaud/>
<http://lemonde.fr/>
<http://www.interet-general.info/rubrique>
<http://www.monde-diplomatique.fr/>
<http://membres.lycos.fr/lioneliso/>
<http://www1.oecd.org/puma/ethics/index-fr.htm>
<http://www.lagauche.com/lagauche/article.php>
<http://www.chez.com/medias/sommaire.htm>
<http://www.admi.net/obs/corruption.html>
<http://feedpoint.net/r/redirect.jsp>
<http://www.reportmen.com>
<http://membres.lycos.fr/auronisback/>
<http://www.rds.ca/boxe/talkbacks.html>

<http://www.geoscopie.com/acteurs.html>

<http://www.rcmp-grc.gc.htm>

<http://membres.lycos.fr/kellyamma/>

<http://www.observeurocde.org/news/>

<http://www.jurisnt.org/pub/01/fr341.htm>

<http://www.oecd.org/topic/>

<http://www.latinreporters.com/>

<http://fr.fc.yahoo.com/a/affaires.html>

<http://www.justice.gouv.fr/>

<http://www.ceci.ca/w/i/mid9c.htm>

<http://fr.allafrica.com/crime/>

<http://membres.lycos.fr/mafiazd/>

<http://editorials.uhnp.com/articles/>

<http://fr.fc.yahoo.com/a/affaires.html>